



RIO GALLEGOS, 14 OCT 2010

VISTO:

La Nota S/N interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Paola P. VARGAS realizara una salida de campo con la alumna Katiza Pamela DRAGNIC, a la estancia Morro Chico, el día 15 de octubre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

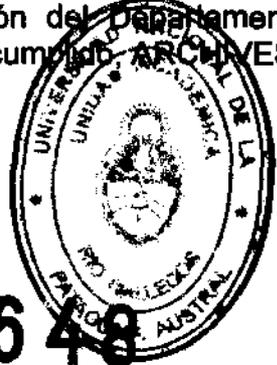
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la alumna Katiza Pamela DRAGNIC – (D.N.I. Nº 28.156.568) – Fecha de Nacimiento: 21/12/1980, a realizar una salida de campo conjuntamente con la docente Ing. Paola P. VARGAS, a la estancia Morro Chico, el día 15 de octubre del corriente año.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº 648